



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

DOM

Precio al público

US \$

www.telegr

• Edición No. 42.405

Guayaquil, domingo 29 de abril del 2001

2 seccione

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA GARZON S.A."

Se comunica al público que la compañía "DISTRIBUIDORA GARZON S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 16 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-0004221 el 27 de abril del 2001.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los Artículos siguientes: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía está dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado. El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una... el capital suscrito de la compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el capital pagado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..." ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas consecutivamente del cero uno a la veinte inclusive...".

Guayaquil, 27 de abril del 2001

Ab. Mauricio Trujillo Arízaga  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil (e)